



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORDILLOS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2021

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Sordillos para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	14.255,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.595,00
3.	Gastos financieros	50,00
4.	Transferencias corrientes	2.400,00
6.	Inversiones reales	<u>26.700,00</u>
	Total presupuesto	57.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	7.210,00
2.	Impuestos indirectos	200,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.539,00
4.	Transferencias corrientes	17.425,00
5.	Ingresos patrimoniales	9.226,00
7.	Transferencias de capital	<u>21.400,00</u>
	Total presupuesto	57.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Sordillos. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1, secretario-interventor, grupo A1, nivel 22, agrupada con los Ayuntamientos de Villegas y Villamayor de Treviño. Ocupada por funcionario interino.

B) Personal laboral temporal: 1 (operario subvencionado Plan de Empleo Excelentísima Diputación Provincial de Burgos).



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Sordillos, a 11 de febrero de 2021.

El alcalde,
Julián Antonio Gutiérrez Román